



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **“ECONOMÍA” 4º ESO**

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**CURSO: 2022-23**

**PROFESOR: VICENTE SIMÓ ARRIOLA**



## Índice del Contenido de la programación

1. INTRODUCCIÓN .....	5
1.1) Justificación de la programación .....	5
1.2) Contextualización .....	6
1.3) Objetivos de la etapa respectiva, vinculados con la materia .....	14
2. COMPETENCIAS.....	20
2.1) Concepto de competencia .....	20
2.2) Competencias de la asignatura .....	20
3. CONTENIDOS .....	24
4. UNIDADES DIDÁCTICAS .....	29
4.1) Organización de las unidades didácticas.....	29
4.2) Distribución temporal de las unidades didácticas .....	34
5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS .....	36
5.1) Metodología general de la materia. ....	36
5.2) Metodología específica.....	42
5.3) Actividades Complementarias .....	46
6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO .....	47
6.1) Criterios de evaluación .....	47
6.2) Resultados de aprendizaje .....	49
6.3) Instrumentos de evaluación.....	52

6.4) Criterios de calificación.....	54
6.5) Actividades de refuerzo y ampliación. ....	57
7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS .....	58
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.....	60
9) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. ....	64
9.1) Ámbito e instrumentos de la evaluación del proceso.....	64
9.2) Cuestionario de evaluación .....	66
9.3) Indicadores de logro .....	67
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES. ....	69
10.1) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita .....	69
10.2) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.....	71
10.3) Emprendimiento .....	71
10.4) Educación cívica y constitucional .....	71

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1) Justificación de la programación

El Decreto 234/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Educación Secundaria, establece en su artículo 90.3 que, antes del comienzo del curso académico, debe elaborarse una programación didáctica de cada materia impartida. Esta programación viene referida a la asignatura troncal de “**Economía**”, que se imparte de manera presencial en el 4º curso de la ESO, en la opción de enseñanzas Académicas, del itinerario orientado al bachillerato de Humanidades o Ciencias Sociales. Su periodicidad es de 3 horas semanales<sup>1</sup>.

Con esta programación didáctica, se pretende lograr las siguientes finalidades<sup>2</sup>:

- a) Facilitar la práctica docente de esta asignatura.
- b) Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del profesorado y la puesta en práctica en el aula.
- c) Servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia.
- d) Ofrecer el marco de referencia más próximo para organizar las medidas de atención a la diversidad del alumnado.

---

<sup>1</sup> Decreto 51/2018, de 27 de abril, del *Consell*, por el que se modifica el Decreto 87/2015, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la *Comunitat Valenciana*.

<sup>2</sup> Artículo 2 de la Orden 45/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la estructura de las programaciones didácticas en la enseñanza básica.

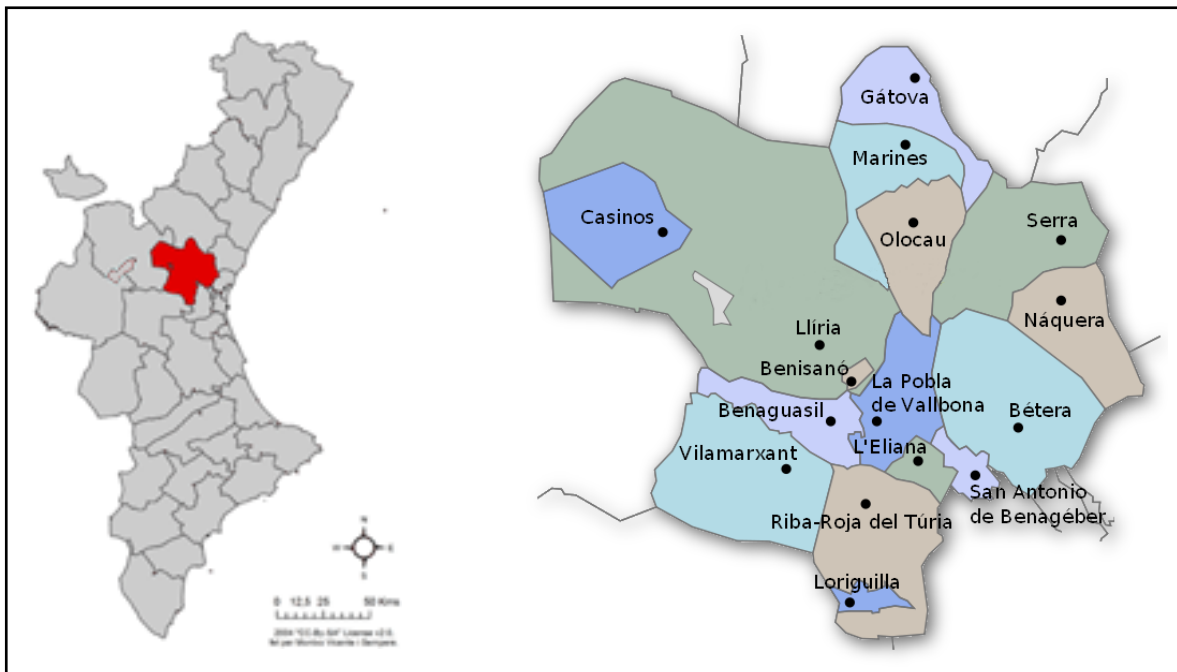
- e) Proporcionar elementos de análisis para la evaluación del proyecto educativo, de las concreciones de los currículos y de la propia práctica docente.

### 1.2) Contextualización

Esta programación se contextualiza en el IES Laurona, ubicado en la calle Dr. José Pérez Martínez, nº 6, de Llíria.

#### 1.2.1) El municipio de Llíria y la comarca del Camp de Túria.

*Llíria* (Liria en castellano) es un municipio de la Comunidad Valenciana, capital de la comarca *Camp de Túria*<sup>3</sup>.



<sup>3</sup> La Comarca *Camp de Túria* la forman diecisiete municipios: Llíria, Benaguasil, Benissanó, Bétera, Casinos, Domeño, l'Eliaana, Gátova, Loriguilla, Marines, Náquera, Olocau, la Pobla de Vallbona, Riba-roja de Túria, San Antonio de Benagéber, Serra, y Vilamarxant

La actual Llíria es el resultado de diversas culturas desde la Edad de Bronce. El término deriva del árabe *Lyria*, que a su vez proviene, según Joan Fuster, de *Leiría*, el topónimo ibérico de Edeta, ciudad destruida por el general romano Sertorio. Sus propios hombres fundaron una nueva ciudad, que se denominó Lauro o Laurona<sup>4</sup>, de la que toma el nombre nuestro IES.

En 1887, por real decreto, se concedió a Liria el título de ciudad. El 30 de octubre de 2019 Liria fue declarada Ciudad Creativa de la Música por la Unesco.

### 1.2.2) Contexto demográfico y económico de Llíria.

#### a) *Contexto demográfico*<sup>5</sup>

Según los datos del Padrón de 2020, el Municipio de Llíria cuenta con 23.482 habitantes, lo que supone el 14,17% de la población de la comarca (165.771 hab).

En cuanto a la composición de la población, el 73,58% son nacidos en la Comunidad Valenciana, y el 10,62% son emigrantes.

Respecto a la distribución de la población por edad, los menores de 29 años suponen aproximadamente un tercio de la población (30,43%), como pone de manifiesto el gráfico 1.

---

<sup>4</sup> Llíria Romana – Laurona. Consultado en <http://www.liria.org/liria-romana-laurona/>

<sup>5</sup> Fuente: Argos, Banco de datos municipal. Datos estadísticos | Demografía | Llíria. Consultado en [http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos\\_mun/DMEDB\\_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNmunId=46147&aNIndicador=2&aVLengua=C](http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNmunId=46147&aNIndicador=2&aVLengua=C)

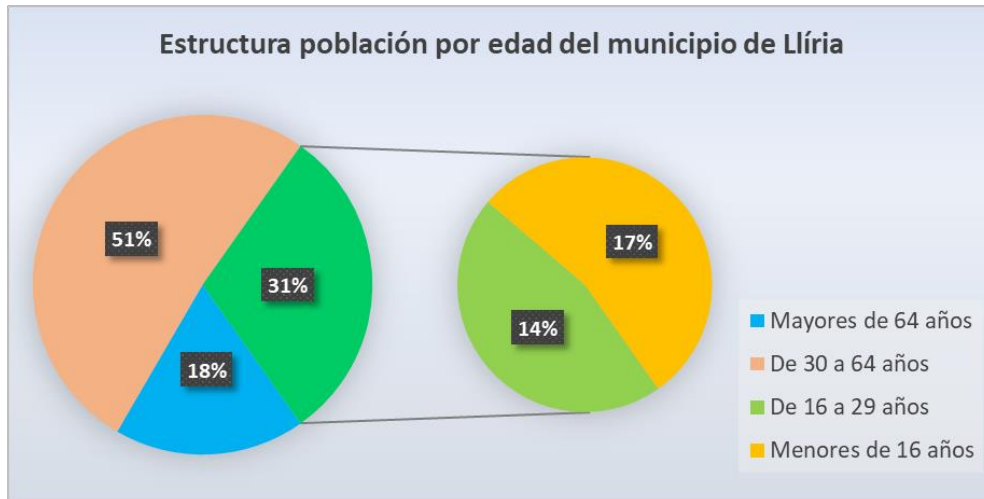


Gráfico 1. Estructura de la población por franjas de edad (2020)  
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

Si nos centramos en el nivel de estudios de la población del municipio, predominan claramente los que tienen estudios medios (grado 2):

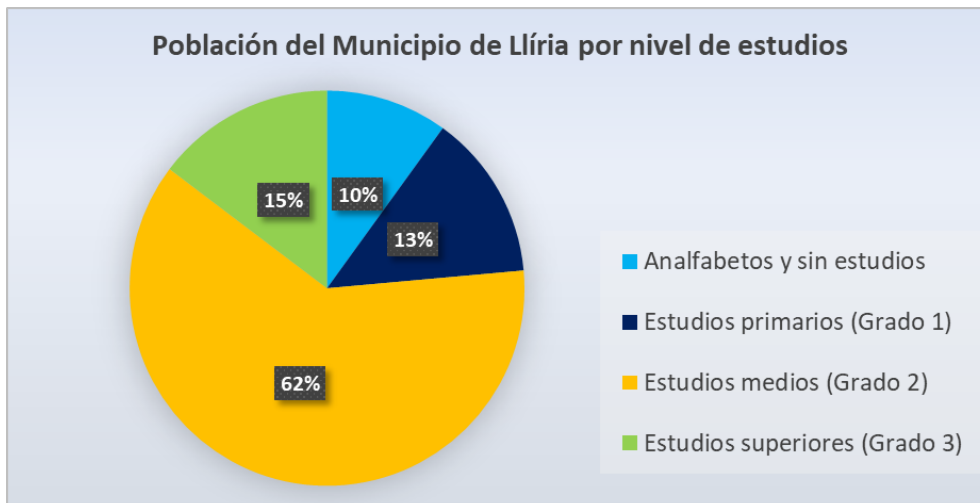


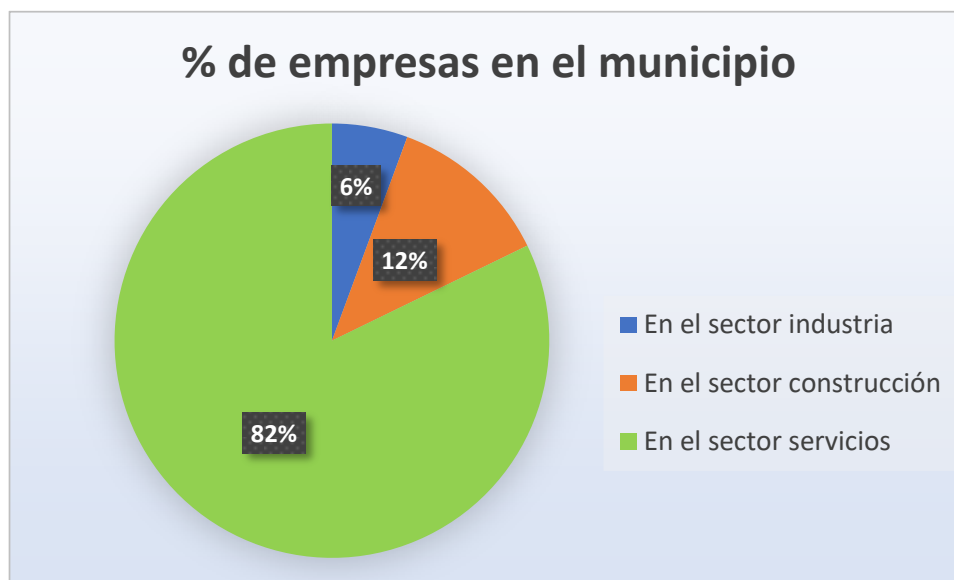
Gráfico 2. Estructura de la población por nivel de estudio (2020)  
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.



*b) Contexto económico*<sup>6</sup>

En el municipio de Llíria había censadas 1.366 empresas en 2020, y 12.629 en la comarca. Estas cifras indican que tanto la propia Llíria como la comarca de Camp del Túria disponen de un tejido empresarial significativo.

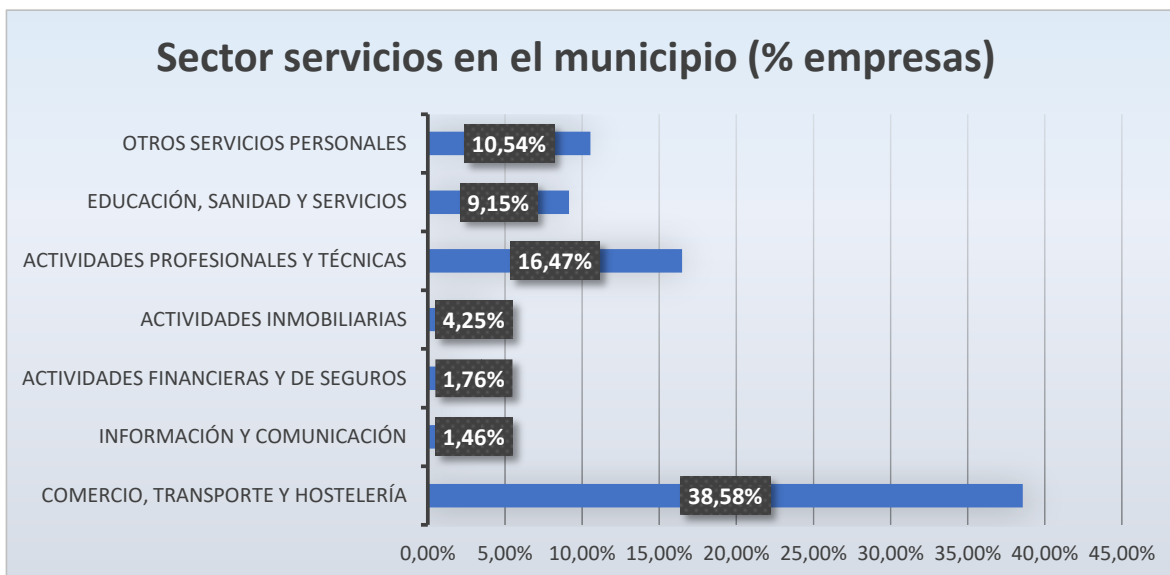
De ellas, el porcentaje que pertenecen al sector industria, construcción y servicios en el municipio y en la comarca quedan reflejados en el siguiente gráfico 3.



**Gráfico 3.** Empresas en el sector industria, construcción y servicios 2020  
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

Si nos centramos en el sector servicios, el más numeroso, éste se compone a su vez de las siguientes actividades:

<sup>6</sup> Fuente: Argos, Banco de datos municipal. Datos estadísticos | Socio-Económico | Llíria. Consultado [http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos\\_mun/DMEDB\\_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNmunId=46147&aNIndicador=1&aVLengua=C](http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNmunId=46147&aNIndicador=1&aVLengua=C)



**Gráfico 4.** Porcentajes de empresa por actividad del sector servicios 2020  
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

En definitiva, los datos demográficos y económicos expuestos justifican la pertinencia de la enseñanza de economía y de los diferentes ciclos formativos del departamento de administración del IES Laurona, en el municipio y en la comarca.

### 1.2.3) El IES Laurona

#### a) Misión y visión<sup>7</sup>

La misión del IES Laurona es conseguir formar a personas responsables y autosuficientes, que sean capaces de asumir las tareas que establezca la sociedad, el mundo laboral y el académico. También pretende favorecer el desarrollo personal y cultural de su alumnado, a través de un comportamiento cívico, social y profesional.

<sup>7</sup> *Projecte Educatiu de Centre* – IES Laurona

Tiene marcada como visión llegar a ser un centro que responda a las necesidades y a las demandas que plantea la sociedad del siglo XXI. Se pretende que el alumnado sea competente en el dominio de la lengua inglesa, sepa gestionar la información para construir sus propios conocimientos, utilizando las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo, adquiera las habilidades necesarias para trabajar en equipo y las competencias para seguir desarrollando su formación a lo largo de la vida.

En definitiva, pretende ser un instituto de prestigio en el municipio y la comarca en la que se ubica, y sea bien valorado por la sociedad. Que esté en progreso y mejora constante, en el que la innovación y la calidad sean un referente permanente.

#### b) Características del centro

La oferta formativa del IES Laurona es amplia, pues comprende los niveles de ESO, Bachiller y Ciclos Formativos.

En el turno de mañana, se imparte:

- ESO: 1º ESO (4 grupos); 2º ESO (4 grupos + PAM); 3º ESO (3 grupos + PMAR), 4º ESO (3 grupos + PR4);
- BACHILLERATO: 1º y 2º, en las modalidades científica y Humanística y Social.
- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: FPB de Servicios Administrativos (1º y 2º) y FPB de Electricidad y Electrónica (1º y 2º).
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: GM de Gestión Administrativa (1º y 2º); y GM de Instalaciones y Electrocomunicaciones (1º y 2º).

En el turno de tarde, la docencia abarca los:

- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR en la modalidad Presencial: GS de Administración y Finanzas (1º y 2º); GS de Mantenimiento Electrónico (1º y 2º); y GS de Electromedicina Clínica (1º).
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: GM de Farmacia y Parafarmacia (1º) desde el curso 2021-22.

El departamento de Prácticas Formativas se encarga de coordinar la Formación en los Centros de Trabajo (FCT). Un número significativo de alumnos que las realizan es contratado al finalizar su periodo formativo.

Según los datos del curso anterior<sup>8</sup>, el IES contaba con 755 alumnos matriculados, agrupados en 38 grupos, con el siguiente desglose:

<b>Nivel académico</b>	<b>Número de alumnos</b>	<b>Grupos</b>
ESO	361	19
Bachillerato ciencias	46	2
Bachillerato humanístico	73	2
Formación Profesional Básica	50	4
Ciclos Grado Medio	97	4
Ciclos Grado Superior	128	7
<b>Totales ....</b>	<b>755</b>	<b>38</b>

El departamento didáctico “Familia Administración y Gestión” está formado por 14 profesores, 7 PS y 7 PT.

---

<sup>8</sup> En el momento de realizar la presente programación, el periodo de matrícula de Ciclos Formativos del curso actual no se haya cerrado.

1.2.4) Perfil del alumnado que cursa la asignatura.

La asignatura de “Economía” (4º ESO) se imparte en el turno de mañana, que se inicia a las 08:00 y finaliza a las 14:15 horas. Los alumnos tienen dos patios de 10:45 a 11:10 horas (25 minutos) y de 13:55 a 14:15 horas (20 minutos).

La mayoría del alumnado procede de Llíria, y alguno de otras poblaciones del Camp del Túria (Vilamarxant, Benissanó, Marines, Olocau principalmente). Su edad es muy homogénea, entre los 15 y 16 años al inicio del curso escolar. La gran mayoría ya cursó los niveles anteriores en el propio IES, por lo que se conocen entre ellos, así como el funcionamiento del centro.

1.2.5) La situación actual de pandemia

En relación a la pandemia provocada por el COVID-19, la siguiente programación se elabora bajo la premisa que las clases van a ser presenciales, y no se va a producir desdoblamiento del grupo.

En este sentido, al inicio del curso se espera que la mayoría del alumnado haya recibido (o esté a punto de hacerlo) la segunda dosis de la vacuna. Se seguirá en todo momento el protocolo COVID elaborado por el equipo directivo, según las indicaciones de la *Conselleria de Sanitat*.

*1.3) Objetivos de la etapa respectiva, vinculados con la materia*

1.3.1) Objetivos de la etapa<sup>9</sup>

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En concreto, La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de

---

<sup>9</sup> Artículos 10 y 11 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En el caso concreto de la Comunidad Valenciana, el objetivo general de etapa h) se concreta de la siguiente manera: *“Emplear el valenciano, el castellano y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de todas ellas, y garantizando el uso normal, la promoción y el conocimiento del valenciano”*<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Artículo 15 del Decreto 87/2015, de 5 de junio, del *Consell*, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la *Comunitat Valenciana*.



### 1.3.2) Objetivos de la materia

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética

y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social<sup>11</sup>.

De manera más detallada, los objetivos generales de la materia son los siguientes<sup>12</sup>:

1. Proporcionar los conceptos e instrumentos básicos para que el alumnado comprenda mejor su entorno social, con lo que se contribuye a mejorar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes.
2. Permitir a los estudiantes que se inicien en los estudios económicos perfeccionar y ampliar los conocimientos adquiridos a través de las asignaturas ofrecidas en etapas posteriores (carácter propedéutico).
3. Potenciar las habilidades y el razonamiento, la abstracción e interrelación, y proporcionar herramientas para desarrollar una visión crítica de nuestra la sociedad.
4. Facilitar, en línea con lo anterior, la comprensión de conceptos habituales del ámbito económico y empresarial, como el desempleo, la inflación, producción

---

<sup>11</sup> Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

<sup>12</sup> Currículo de Economía 4º ESO. Consultado en la página web de la *Conselleria*: [ceice.gva.es/documents/162640733/162655319/Econom%C3%ADa+%28ESO%29/e35abbd4-d237-4135-abc7-9e15334a893d](http://ceice.gva.es/documents/162640733/162655319/Econom%C3%ADa+%28ESO%29/e35abbd4-d237-4135-abc7-9e15334a893d)

sostenible, consumo responsable, agotamiento de recursos naturales, distribución de la renta, consecuencias sociales de la globalización, etc.

5. Favorecer el espíritu emprendedor, un conocimiento matemático, la capacidad analítica, curiosidad intelectual, rigor y amplitud de perspectivas, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar, transmitir ideas, así como desarrollar conclusiones razonadas, tanto desde una perspectiva individual como en equipo.

## **2. COMPETENCIAS**

### *2.1) Concepto de competencia<sup>13</sup>*

La competencia puede definirse como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales.

### *2.2) Competencias de la asignatura<sup>14</sup>*

La importancia de la economía viene dada por la relevancia de esta disciplina dentro de las ciencias sociales, lo que distingue a la economía de otras disciplinas, no es su objeto sino su enfoque. El estudio y la formación en economía se hacen necesarios ante los grandes cambios experimentados por la sociedad española. La integración europea tiene como principal eje vertebrador la unión económica y monetaria, los procesos de globalización afectan a todos los ámbitos de las personas, el desarrollo de estos escenarios han propiciado la incorporación de la

---

<sup>13</sup> Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

<sup>14</sup> Currículo de Economía. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato por materias (<https://ceice.gva.es/documents/162640733/162655319/Econom%C3%ADa+%28ESO%29/e35abb-d4-d237-4135-abc7-9e15334a893d>)

materia económica en la Educación Secundaria Obligatoria. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos, así como su lenguaje específico, necesario para poder analizarlos.

En esta materia las competencias se desarrollan de forma simultánea y entrelazada, posibilitando la integración de los diferentes aprendizajes desarrollados en todos los bloques. En concreto, la contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

- Competencia en comunicación lingüística (CCLI). La competencia en comunicación lingüística está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo, que produce y recibe mensajes, a través de la lengua con distintas finalidades. El desarrollo de la materia favorece que el alumno sea capaz de explicar fenómenos sociales que conocía anteriormente, pero ahora usando un lenguaje propio, técnico y preciso, y también promueve la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística. La materia se estudia desde un enfoque gráfico, matemático y analítico. Por ello, va a contribuir a un acercamiento de la Ciencia Matemática a la vida cotidiana del alumnado.

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE). La competencia “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. La aportación de la materia a dicha competencia se refleja a lo largo de los diferentes bloques, la persona en tanto que sujeto económico se sitúa en el centro de la sociedad, sea como productor o como consumidor. Por tanto, el alumnado va a poder evaluar sus posibilidades de decisión en situaciones determinadas, valorando las consecuencias que tienen tanto para su situación personal como para toda la sociedad.
- Competencia digital (CD): La competencia digital implica adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. El uso de Internet y el uso creativo, crítico y seguro de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación van a ser instrumentos clave para estudiar cómo se concretan y se materializan en el entorno, los conceptos que se transmiten en el aula. Los principales medios de comunicación ofrecen continuamente información referida al ámbito económico. Los alumnos utilizarán programas informáticos para la elaboración, de gráficas, análisis de datos, desarrollo de presupuestos y planes financieros, que conducen a una mayor alfabetización digital.
- Competencia para aprender a aprender (CAA). La competencia aprender a aprender es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, la desarrollada por esta materia se plasma en una comprensión de la aplicación práctica y concreta de las diferentes situaciones sociales y personales. Por tanto, el alumnado, a lo

largo de los bloques aprende conocimientos que pueden aplicar en cada contexto histórico, económico, social y personal.

### 3. CONTENIDOS<sup>15</sup>

Los contenidos de la materia en este nivel educativo han sido agrupados en seis bloques que permiten identificar los diferentes ámbitos a tratar en un curso introductorio de economía; conceptos y relaciones económicas básicas, la empresa, el consumo responsable, la educación financiera y fiscal, el sector público, desempleo e inflación, y una economía abierta y global.

En el caso concreto del primer bloque “*Ideas económicas básicas*” se estudia el impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. Este bloque tiene un carácter introductorio donde se conocerá la terminología económica básica, así como aspectos fundamentales de los diferentes modelos económicos.

En el segundo bloque “*Economía y empresa*” se estudian las diferentes formas jurídicas de las empresas, y los aspectos básicos de su funcionamiento y actividad productiva, dentro de una economía de mercado.

El tercer bloque se denomina “*Economía y consumidor*”, el objetivo de este bloque es introducir al alumno en el estudio de la economía financiera y fiscal, así como el consumo responsable. Este bloque pretende que el alumno valore la importancia de la planificación de las diferentes necesidades económicas a lo largo de su vida, que reconozca el funcionamiento básico del sistema financiero y que se favorezca una actitud positiva frente a las obligaciones fiscales y el consumo responsable.

---

<sup>15</sup> Currículo de Economía. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato por materias (<https://ceice.gva.es/documents/162640733/162655319/Econom%C3%ADa+%28ESO%29/e35abb-d4-d237-4135-abc7-9e15334a893d>)



El cuarto bloque se titula “*Economía e ingresos y gastos del Estado*”, en el se introduce el estudio del papel del sector público en la economía, así como la existencia de las desigualdades económicas y sus repercusiones sociales.

En el bloque quinto “*Economía y tipos de interés, inflación y desempleo*” se analizan tres conceptos macroeconómicos básicos; los tipos de interés, la inflación y el desempleo. Al finalizar el bloque el alumno debe ser capaz de explicar el funcionamiento básico de una economía.

En el sexto “*Economía Internacional*” se analizará el funcionamiento del comercio internacional, el proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea, y las causas y consecuencias de la globalización.

De manera más detallada, los contenidos de cada uno de los bloques son los siguientes:

**Bloque 1: Ideas económicas básicas.**

- La Economía y su impacto en la vida de los Ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos: la frontera de posibilidades de producción.
- Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta

### **Bloque 2: Economía y empresa.**

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas.
- Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Importancia del fraude fiscal para la sociedad.
- Obligaciones medioambientales y sociales de las empresas.

### **Bloque 3: Economía y consumidor**

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones
- Riesgo y diversificación.
- Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información.
- Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

- Obligaciones fiscales de los consumidores: Importancia del fraude fiscal.
- La sociedad de consumo: importancia del consumo responsable y del consumo sostenible.

#### **Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado**

- Los ingresos y gastos del Estado.
- Economía sumergida y fraude fiscal.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

#### **Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.**

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

#### **Bloque 6. Economía internacional**

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La
- Unión Europea y la Unión monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

Cada uno de estos seis bloques, a través de sus correspondientes criterios de evaluación, contribuyen a la adquisición de las competencias clave detalladas en el epígrafe anterior.

## 4. UNIDADES DIDÁCTICAS

### 4.1) Organización de las unidades didácticas

#### 4.1.1) Unidades didácticas y bloques de contenido

Los seis bloques en los que han sido agrupados los contenidos de la asignatura se desarrollan en 13 unidades didácticas, de las cuales la primera (00) es una introducción breve a la asignatura y a la economía, para que los alumnos empiecen de manera gradual y didáctica con los contenidos de la asignatura, y a la modalidad de ciencias sociales

<b>Bloques de contenidos</b>	<b>Unidades Didácticas</b>
1. Ideas económicas básicas.	00. Para un buen comienzo 01. Economía, la ciencia útil
2. Economía y empresa.	02. Producción y crecimiento 03. Mercados y empresa 04. La empresa en su contexto
3. Economía y consumidor	05. Planificación financiera 06. Salud financiera 07. El dinero y sus formas
5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	08. Producción y precios 09. El mercado de trabajo
4. Economía e ingresos y gastos del Estado.	10. Las cuentas del Estado
6. Economía internacional.	11. El comercio internacional y la Unión Europea 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial

#### 4.1.2) Unidades didácticas de la asignatura

Cada una de las unidades didácticas se estructura de la siguiente manera:

##### **UD. 00. Para un buen comienzo.**

- Realización de diversas actividades introductorias a la economía.
- Aproximación a la economía como ciencia social.

##### **UD 01. Economía, la ciencia útil**

- ¿Qué es la economía?
- La necesidad de elegir
- El estudio de la economía

##### **UD 02. Producción y crecimiento**

- Los factores de producción, recursos naturales, trabajo y capital
- Los sectores económicos
- La frontera de posibilidades de producción
- El crecimiento económico

##### **UD 03. Mercados y empresa**

- ¿Qué tecnología utilizar?
- Costes e ingresos: el beneficio empresarial
- Las funciones de las empresas
- Mercados, empresas y familias

#### **UD 04. La empresa en su contexto**

- Tipos de empresas
- Elementos de la empresa
- La responsabilidad social corporativa
- Financiación empresarial
- Obligaciones de las empresas

#### **UD 05. Planificación financiera**

- El ahorro
- ¿Cómo se elabora un presupuesto?
- Los planes de pensiones privados

#### **UD 06. Salud financiera**

- Las inversiones
- Las deudas
- El contrato de seguros

#### **UD 07. El dinero y sus formas**

- El dinero
- Cuentas bancarias
- Relaciones bancarias
- Las tarjetas

### **UD 08. Producción y precios**

- La perspectiva macroeconómica
- Crecimiento y producción
- La inflación
- Los indicadores de la inflación
- El precio del dinero

### **UD 09. El mercado de trabajo**

- El desempleo
- Las estadísticas de empleo
- La política de empleo
- Tendencias y yacimientos de empleo

### **UD 10. Las cuentas del Estado**

- El papel del Estado
- La política fiscal
- Los Presupuestos Generales del Estado

### **UD 11. El comercio internacional y la Unión Europea**

- El comercio internacional
- Proteccionismo frente a libre comercio
- La integración económica
- La Unión Europea (UE)



## **UD 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial**

- La globalización
- Los problemas medioambientales
- Desigualdades y subdesarrollo
- El desarrollo sostenible

Con esta estructura, estas unidades didácticas abarcan todos los contenidos de los seis bloques en los que la normativa divide a la asignatura.

#### 4.2) Distribución temporal de las unidades didácticas

En relación a la temporalización, es importante realizar las siguientes aclaraciones o puntualizaciones.

- En primer lugar, está elaborada para el caso en el que la asignatura se imparta en la modalidad presencial, sin desdobles ni confinamientos.
- En segundo lugar, que cada sesión sea de 55 minutos efectivos.
- En tercer lugar, que se impartan todas las sesiones previstas. Es decir, que no son utilizadas para actividades extraescolares ni para charlas o tutorías.

La propuesta que se hace para las diferentes unidades didácticas, es la siguiente:

Unidad 0:	4 horas
Unidad 1:	11-15 horas
Unidad 2:	11-15 horas
Unidad 3:	10-13 horas
Unidad 4:	10-13 horas
Unidad 5:	8-10 horas
Unidad 6:	9-11 horas
Unidad 7:	9-11 horas
Unidad 8:	9-11 horas
Unidad 9:	7-9 horas
Unidad 10:	7-9 horas
Unidad 11:	7-9 horas
Unidad 12:	8-10 horas

Por evaluaciones, la temporalización sería la siguiente:

1ª evaluación: T0, T1, T2, T3 y T4 (I)

2ª evaluación: T4 (II), T5, T6, T7, T8

3ª evaluación: T9, T10, T11, T12

Cabe señalar que esta distribución temporal es flexible, dependiendo de las características del grupo de alumnos y sus necesidades de aprendizaje propias.

## 5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

### 5.1) Metodología general de la materia.

#### 5.1.1) Principios psicopedagógicos de práctica educativa<sup>16</sup>

Los principios psicopedagógicos de la práctica educativa son los siguientes:

- Necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno. El alumno se enfrenta a un nuevo aprendizaje partiendo de lo que él ya sabe. Tener en cuenta el nivel del alumno exige atender "al nivel de desarrollo en que se encuentra y atender a sus conocimientos previos"
- Necesidad de asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Si el nuevo material de aprendizaje se relaciona de forma significativa con lo que el alumno ya sabe (conocimientos previos), puede llegar a asimilarse e integrarse en su estructura cognitiva, produciéndose así un aprendizaje significativo que es duradero, sólido y funcional. Si por el contrario no se alcanza dicha conexión, se producirá un aprendizaje memorístico o repetitivo, que no se integra en la estructura cognitiva y condenado, por lo general, a rápido olvido. Así pues, la educación escolar debe asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Para ello deben darse dos condiciones simultáneas: debe estar adaptado a las posibilidades del aprendizaje del alumnado (estructura lógica y coherente), y el alumnado debe estar motivado para aprender significativamente.
- El aprendizaje debe ser funcional, es decir, que debe poder ser utilizado en las circunstancias reales en las que el alumno los necesita. Es por ello que la educación

---

<sup>16</sup> Sánchez Serna, César (2011). “Didáctica y aproximación al currículo de tecnología. Unidad 5: Metodologías aplicables a la educación secundaria en Tecnología”, páginas 1 a 4. Máster Oficial en Formación del Profesorado de ESO, BACH, FP de la Universidad Miguel Hernández.

escolar ha de favorecer este tipo de aprendizaje. El aprendizaje funcional es, además, significativo.

- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender. Para ello, hay que prestar atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. La posibilidad de realizar aprendizajes significativos por uno mismo está muy relacionada con el funcionamiento de la *memoria comprensiva*, donde los contenidos no son simplemente acumulados, sino que se integran en redes de significados complejos y diversos, es decir, en la estructura cognitiva del sujeto. Es este tipo de memoria el que debe ser fomentado desde el IES.

- Aprender significativamente supone modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee y necesita para desenvolverse y desarrollarse adecuadamente. Durante el proceso de aprendizaje, el alumnado debería recibir una información que sea contrastada con los conocimientos que hasta ese momento posee, y que de ese modo, rompa el equilibrio inicial en que se encuentran sus esquemas de conocimiento. Si la tarea o información que se le propone está excesivamente alejada de su capacidad, no conseguirá conectar con los conocimientos previos, por lo tanto, no habrá aprendizaje significativo. Si la tarea o información que se le plantea es, por el contrario, excesivamente familiar para el alumno, éste la resolverá de una manera automática, sin que le suponga una modificación de sus esquemas y, por lo tanto, sin que aparezca aprendizaje. Esta fase inicial de desequilibrio debe ir seguida de un nuevo proceso de equilibrio, en la que se incorporan los nuevos contenidos de aprendizaje a la estructura cognitiva del sujeto, mortificándose sus esquemas de conocimiento y produciéndose el aprendizaje significativo. Esta

segunda fase depende en gran medida de la intervención educativa, es decir, del tipo y grado de ayuda docente que el alumno reciba.

- El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno. El proceso mediante el que se produce el aprendizaje significativo requiere una intensa actividad por parte del alumno, ya que debe establecer relaciones entre el nuevo contenido y sus esquemas de conocimiento. Esta actividad constructiva no es individual, sino que es parte de una actividad interpersonal en la cual él es uno de los polos. En la educación escolar hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo, y lo que es capaz de aprender con ayuda de otros. La zona que se configura entre estos dos niveles delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno todavía no es capaz de realizar por sí solo, pero que puede llegar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. La actividad educativa es un proceso de interactividad, profesor-alumno o también alumno-alumno (p.e.: relaciones de tipo tutorial en las que un alumno cumple la función de profesor con un compañero, aprendizaje cooperativo, etc.).

#### 5.1.2) Principios generales de la ESO

La finalidad de la Educación secundaria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su

inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos. Además, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad<sup>17</sup>.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado, suponiendo una progresión con respecto a la educación primaria, en la que se inculca el sentido de la responsabilidad del alumnado sobre su rendimiento y en las tomas de decisiones sobre diferentes trayectorias educativas conforme se avanza en la etapa.

Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público<sup>18</sup>.

### 5.1.3) Metodología general

Etimológicamente, un método es un camino para llegar a un fin. El método se contrapone al azar, ya que, ante todo, es un orden concretado en un conjunto de

---

<sup>17</sup> Artículo 22 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. No ha sido modificado por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

<sup>18</sup> Preámbulo del DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.

reglas. Se tiene un método, también de enseñanza, cuando se sigue un camino para alcanzar una meta propuesta de antemano como tal<sup>19</sup>.

En este sentido, una metodología didáctica puede definirse como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados<sup>20</sup>.

En el caso de esta asignatura, la meta propuesta es alcanzar los objetivos generales de la etapa, así como los específicos de la materia especificados en el epígrafe 2.

Por otra parte, los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de su alumnado debe:

---

<sup>19</sup> Sánchez Serna, César (2011), *op. cit.*, pág. 4.

<sup>20</sup> Artículo 2.1 g) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.



- ajustarse al nivel competencial inicial de éstos. Es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- favorecer la motivación por aprender en el alumnado y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Y han de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- ser activas y contextualizadas para potenciar la motivación por el aprendizaje. Aquellas metodologías que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Anexo II “Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

## 5.2) Metodología específica

### 5.2.1) Metodologías de enseñanza

Sánchez Serna (2011) recomienda al profesor con cierta experiencia que utilice un eclecticismo sistemático, y aplique varias metodologías para compensar, con varias estrategias de enseñanza, los diferentes estilos de aprendizaje. Es decir, enseñar la misma información de varias maneras, con la esperanza de que alguna de ellas se adecue a la forma de aprender de sus alumnos<sup>22</sup>.

Siguiendo esa sugerencia, van a emplearse en la asignatura diferentes metodologías.

(1) *Método de enseñanza expositiva*. Se utilizará básicamente para los conceptos, principios y teorías. El aprendizaje y comprensión de este tipo de elementos por parte de los alumnos sólo podrá ser eficaz si la enseñanza expositiva está basada en un modelo integrado, que conciba los tres momentos clave del proceso de aprendizaje: la recepción activa (el alumno traduce la información, la interpreta reordenando sus elementos o la extrapola), el manejo de la información (se dice que sólo comprende realmente el que puede y sabe aplicarla), y su integración (capacidad de análisis). En definitiva, se trata de un tipo de aprendizaje constructivo: no se trata que el alumnado memorice y repita mecánicamente, sino que sepa, comprenda y aplique: Por ello, es un método complejo, difícil y exigente.

De las ventajas de esta metodología, se puede destacar que es el método más eficaz para asegurar un orden y una visión global de la lógica de la disciplina.

---

<sup>22</sup> Sánchez Serna (2011), op. cit., pág. 6.

Además, si el profesor tiene personalidad y originalidad, puede provocar con su explicación, mejor que con otros métodos, la motivación inicial del alumno. Por último, permite transmitir la información a gran número de alumnos. Entre los inconvenientes es que, sin esa personalidad y originalidad necesaria, se corre el riesgo de que la clase sea de tipo “magistral” y provoque la pasividad y la falta de participación del alumnado.

(2) *Método de enseñanza para el aprendizaje por descubrimiento.* Se utilizará básicamente para conocimientos de tipo procedimental, como la resolución de problemas, el cálculo de valores y su análisis, síntesis y valoración- Durante la explicación, el alumno asimila la organización que le proporciona el profesor. En el «descubrimiento» más o menos guiado participan ambos en la construcción de la organización del conocimiento.

Una de las ventajas de esta metodología es que puede provocar un aumento de la motivación intrínseca del alumnado: desarrollar habilidades para resolver cuestiones y descubrir nuevos conocimientos aumenta su sensación de competencia. Además, le confiere una mayor autonomía en el proceso de aprendizaje y en la distribución de tiempos, así como un mayor autocontrol. Entre las desventajas, la variedad de problemas y ejercicios no es muy elevada, lo que puede acabar convirtiendo el aprendizaje en algo artificial y formal. Por otra parte, en la práctica, solo motiva y da confianza si el alumnado tiene éxito en la resolución. Y, al depender del nivel de conocimientos previos del alumno, es difícil para el profesorado aplicar el mismo ritmo en la explicación a todos.

Entre las estrategias de enseñanza vinculadas a la metodología de enseñanza para el descubrimiento que se aplicarán en esta asignatura destacan la resolución de ejercicios, la resolución de problemas y, en menor medida, la investigación escolar.

#### 5.2.1) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje dependen de la metodología utilizada.

Las estrategias de enseñanza vinculadas a la metodología de enseñanza expositiva que se aplicarán en esta asignatura serán, básicamente, la explicación oral, el estudio dirigido y, en menor medida, la utilización de las nuevas tecnologías y, particularmente, de los hipertextos (permiten a los alumnos reordenar las secuencias de los materiales de instrucción de una forma personal, proporcionándoles múltiples posibilidades de estructurar y conectar los elementos del conocimiento)<sup>23</sup>. En concreto:

a) Incorporar una breve unidad didáctica inicial, en la que a través de actividades introductorias, debidamente puestas en común y debatidas en el aula, el alumnado tenga una primera aproximación a las características de la asignatura, y de la modalidad de Ciencias Sociales.

---

<sup>23</sup> Iglesias Verdegay, E. y Ruiz Bueno, G. (): “Aplicaciones de los hipertextos en educación”. Artículo de la revista UM consultado en <https://revistas.um.es>

b) En cada una de las restantes unidades didácticas en las que se ha organizado los contenidos de la asignatura:

- Realizar una actividad introductoria que refresque los contenidos de las sesiones anteriores o que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va a exponer.
- Apoyar la presentación con esquemas y mapas conceptuales que ayuden a entender la organización conceptual de lo que se presenta.
- Proponer actividades, trabajos complementarios y de aplicación que permitan enlazar los nuevos conocimientos con las ideas previas, comprobando que los alumnos y alumnas son capaces de poner ejemplos, explicar casos prácticos, prever aplicaciones, etc. Básicamente, procedentes de artículos de prensa especializada sobre la actualidad económica del momento, que tengan la claridad, el nivel adecuado y que les puedan interesar.

En el caso de que, durante el transcurso del curso, la pandemia de COVID-19 obligara a un nuevo confinamiento, las estrategias se basarían en la utilización de las TIC. Especialmente, de recursos digitales y actividades online que deberán entregarse a través del portal Aules. De producirse esta situación, el seguimiento individualizado y la atención de las diferentes necesidades y ritmos de cada alumno se complicaría.

### 5.3) *Actividades Complementarias*

Se prevé que el alumnado participe en las jornadas sobre “Iniciativa emprendedora” que organiza la *Mancomunitat del Camp de Túria*. El objetivo es trabajar e introducirles, a través de esta actividad, en el concepto y la competencia del emprendimiento, que no forma parte directa de los contenidos de la asignatura, que proporciona una visión amplia y general de la economía, tanto en su enfoque micro como macroeconómico. Se realizará en el propio IES Laurona.

## 6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### 6.1) Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación pueden definirse como el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura<sup>24</sup>.

Los criterios de evaluación de la materia son los siguientes<sup>25</sup>:

- Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
- Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
- Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.
- Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
- Analizar las características principales del proceso productivo.

---

<sup>24</sup> Artículo 2.1 f) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

<sup>25</sup> Anexo I Materias del bloque de asignaturas troncales: 8. Economía - Economía 4º ESO. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
- Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
- Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales
- Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
- Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
- Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
- Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
- Conocer el concepto de seguro y su finalidad.
- Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
- Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
- Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
- Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.



- Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
- Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
- Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

### 6.2) Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables<sup>26</sup>.

En el caso de los contenidos de la materia, los resultados del aprendizaje serían los siguientes<sup>27</sup>:

---

<sup>26</sup> Artículo 2.1 e) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

<sup>27</sup> Currículo de Economía. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato por materias (<https://ceice.gva.es/documents/162640733/162655319/Econom%C3%ADa+%28ESO%29/e35abb-d4-d237-4135-abc7-9e15334a893d>)

<b>Bloques de contenidos</b>	<b>Unidades Didácticas</b>
1. Ideas económicas básicas.	00. Para un buen comienzo 01. Economía, la ciencia útil.
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<p>BL1.1. Explicar la Economía como ciencia social y analizar el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p>BL1.2. Reconocer los principios básicos que explican las relaciones económicas con sus condicionantes de recursos y necesidades, y representar estas relaciones desde los diferentes modelos económicos.</p> <p>BL1.3. Reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.</p> <p>BL1.4. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas, del nivel educativo, propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>	

<b>Bloques de contenidos</b>	<b>Unidades Didácticas</b>
2. Economía y empresa.	02. Producción y crecimiento 03. Mercados y empresa 04. La empresa en su contexto
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<p>BL2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y sus formas jurídicas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus titulares, e identificar las fuentes de financiación de las empresas y las interrelaciones de estas con su entorno.</p> <p>BL2.2. Analizar las características principales del proceso productivo, y elaborar la estructura de costes e ingresos de una empresa, calculando su beneficio mediante casos sencillos.</p> <p>BL2.3. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las empresas, y reconocer las responsabilidades sociales de las empresas, tanto medioambientales como fiscales, así como argumentar sobre sus repercusiones a partir de casos concretos.</p> <p>BL2.4. Buscar y seleccionar información económico-financiera a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web y bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.</p>	

<b>Bloques de contenidos</b>	<b>Unidades Didácticas</b>
3. Economía y consumidor.	05. Planificación financiera 06. Salud financiera 07. El dinero y sus formas
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<p>BL3.1. Elaborar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, así como supervisar su grado de cumplimiento aplicando medidas correctoras.</p> <p>BL3.2. Tomar decisiones razonadas ante las alternativas económicas de la vida personal maximizando el bienestar propio y social, y argumentar sobre las ventajas del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p>BL3.3. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar tipos de cuentas bancarias y tarjetas emitidas como medios de pago valorando su utilización con garantías y responsabilidad.</p> <p>BL3.4. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las personas y analizar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, a partir de casos concretos.</p>	

<b>Bloques de contenidos</b>	<b>Unidades Didácticas</b>
5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.	08. Producción y precios 09. El mercado de trabajo
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<p>BL5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, y analizar las relaciones existentes entre ellas, por medio de la interpretación de datos y gráficos.</p> <p>BL5.2. Analizar las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas y sociales, y las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para combatirlo, a través del estudio de casos concretos.</p>	

<b>Bloques de contenidos</b>	<b>Unidades Didácticas</b>
4. Economía e ingresos y gastos del Estado.	10. Las cuentas del Estado
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<p>BL4.1. Reconocer la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, diferenciando los conceptos de deuda pública y déficit público, por medio de gráficos donde se muestre su distribución y evolución.</p> <p>BL4.2. Reconocer las herramientas de redistribución de la renta y argumentar, a partir del estudio de casos concretos, sobre el impacto negativo de la economía sumergida y la desigualdad de la renta en el funcionamiento de la sociedad.</p>	

<b>Bloques de contenidos</b>	<b>Unidades Didácticas</b>
6. Economía internacional.	11. El comercio internacional y la Unión Europea 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
BL6.1. Argumentar sobre el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente.	

### 6.3) Instrumentos de evaluación

El objetivo de la evaluación es garantizar que todo el alumnado alcance los niveles de aprendizaje adecuados, normalizar los estándares de titulación en todo el Sistema Educativo Español, introducir elementos de certeza, objetividad y comparabilidad de resultados, permitir al alumnado orientar su trayectoria educativa en función de sus capacidades, competencias y habilidades comprobadas y expectativas e intereses, y orientar e informar a alumnado y familias<sup>28</sup>.

De manera coherente con lo anterior, la evaluación de la asignatura a la que se refiere esta programación La evaluación del alumnado se sustenta en los instrumentos siguientes:

(1) La evaluación sistemática de los trabajos prácticos (ejercicios, actividades...) realizados por el alumnado, el método empleado, así como de la presentación y el orden.

<sup>28</sup> Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

(2) La realización de pruebas objetivas (exámenes). En función de la Unidad Didáctica, pueden constar de dos partes. La primera versará sobre los contenidos teóricos con la que se pretende evaluar la asimilación de los conceptos, conocimientos y terminología económica, y consistirá en preguntas de desarrollo o tipo test. Y, en su caso, la segunda será uno o varios ejercicios prácticos. El alumnado, con total libertad, puede decidir realizar el examen en cualquiera de las dos lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana. El que desee realizarlo en valenciano, recibirá los enunciados de la prueba en esa lengua. La corrección y los comentarios del profesor también se realizará en valenciano.

- Los alumnos conocerán, con la suficiente antelación, los contenidos que entran para cada uno de los exámenes, y la fecha de éste.
- Cualquier comportamiento o actitud considerado inadecuado durante la realización del examen supondrá la retirada del mismo y una calificación de 0/10.
- En caso no asistir el día de realización de las pruebas, si el alumno no presenta el justificado adecuado según los criterios del equipo directivo, la nota de ese examen será de cero sobre 10.

El primer elemento supondrá el 15% de la nota, el segundo el 85%.

La calificación así obtenida se expresará en un número entre el 1 y el 10, redondeado a dos decimales. Se redondea a la unidad superior a partir de 0'75 según acuerdo del Departamento de Administrativo.

#### 6.4) *Criterios de calificación*

##### 6.4.1) Procedimiento de reclamación

Antes de realizar el primer examen del curso, los alumnos dispondrán de toda la información correspondiente a los criterios de evaluación y al procedimiento para el cálculo de la nota.

Una vez corregido el examen, se les entregará, no sólo para que conozcan la nota obtenida, sino para que puedan recibir todas las aclaraciones que necesiten y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Se les sugerirá que se apunten cada nota, para que posteriormente puedan calcular la media.

Una vez pasada la sesión de evaluación del grupo, de modo individualizado, se les indicará el resultado de cada evaluación, con el desglose de los elementos que han sido tenidos en cuenta para su cálculo.

En cualquier caso, los padres y alumnos podrán solicitar entrevistarse con el profesor del módulo, en el horario personal que éste tiene asignado para estos fines.

Por último, se seguirán el protocolo que el IES Laurona tiene establecido para atender las solicitudes de los padres y alumnos a recibir una copia de los exámenes corregidos.

##### 6.4.2) Cálculo de la nota de cada evaluación

La nota correspondiente a cada evaluación se calculará como una media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las unidades didácticas de las que se ha evaluado durante el periodo. La media así obtenida se redondeará de acuerdo a los criterios del Departamento de Administración ya citados, y se expresará en un

número entre el 1 y el 10, sin decimales, que será introducido en el sistema ITACA.

Se considera aprobado una nota igual o superior al 5.

#### 6.4.3) Recuperación de la primera y/o segunda evaluación

Los alumnos que no hayan superado la primera y/o de la segunda evaluación deberán realizar una prueba de recuperación.

El mínimo establecido por evaluación es:

##### 1ª Evaluación

- Conocer el significado del coste de oportunidad y saber aplicarlo
- Distinguir los tipos de bienes y servicios en función de varias clasificaciones.  
Distinguir los factores productivos
- Elaborar la FPP
- Obtener el equilibrio en el mercado.
- Calcular la productividad en la producción y economías de escala

##### 2ª Evaluación

- Distinguir los tipos de mercado existentes
- Conocer el mercado laboral y calcular sus indicadores
- Conocer las políticas de ocupación
- Calcular las variables macroeconómicas más relevantes para medir el crecimiento económico.

##### 3ª Evaluación

- Valorar las decisiones del sector público en materia de política económica.  
Proponer medidas de política monetaria y fiscal

- Identificar los componentes de los Presupuestos Generales del Estado
- Conocer el funcionamiento del sector financiero español.
- Identificar todos los estamentos que componen la UE

Con independencia de la nota obtenida en el examen de recuperación, en caso de aprobarlo el alumno recuperará la evaluación con un cinco.

#### 6.4.4) Evaluación final (convocatoria ordinaria)

La nota final de la asignatura se calculará como una media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones trimestrales. La ponderación de la segunda evaluación es ligeramente superior a la de las restantes pues el número y contenido de las unidades didácticas impartidas es superior al de las restantes evaluaciones.

- 1ª Evaluación: pondera 25%
- 2ª Evaluación: pondera 40%
- 3ª Evaluación: pondera 35%

La media así obtenida se redondeará de acuerdo a los criterios del departamento de Administración ya comentados, y se expresará en un número entre el 1 y el 10, sin decimales, que será introducido en el sistema ITACA. Se considera aprobado una nota igual o superior al 5.



#### 6.4.5) Evaluación en la convocatoria extraordinaria

Los alumnos que, conforme a los criterios anteriormente expuestos, no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la Evaluación extraordinaria, de todos los contenidos de la materia.

La nota final será la nota del examen extraordinario, redondeado según los criterios del Departamento de Administración ya comentados.

#### 6.5) *Actividades de refuerzo y ampliación.*

Si el alumnado solicite contenidos o actividades de refuerzo y/o ampliación, el departamento de Administración dispone de bibliografía y materiales para profundizar en diversos contenidos. A título de ejemplo, podemos citar los manuales de “Economía” de 1º Bachiller y de “Economía de la empresa” de 2º de Bachiller, el diccionario económico español-inglés. Y, en caso necesario, se adquirirían los necesarios con cargo al presupuesto del departamento.

## 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Para poder desarrollar los contenidos de la asignatura de manera adecuada, los recursos didácticos que se utilizarán son:

(a) Libro de texto “*Economía – 4º ESO*”, de Anxo Penalonga Sweers. Ed. Mc Graw Hill. ISBN 978-84-486-0953-5. Con total libertad, el alumnado que lo considere conveniente puede utilizar también la versión en valenciano (catalán), del mismo autor, cuyo ISBN es 978-84-486-1040-1.

(b) Equipamiento informático del aula: viene compuesto por ordenador de aula, proyector, altavoces y pantalla como apoyo a las explicaciones del profesor. En todo caso, este equipamiento dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento y cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos. También la pizarra (de tiza o tipo *vileda*, dependiendo del aula).

(c) Material básico del profesor: Presentaciones en PowerPoint (u otro programa similar) de cada unidad, solucionario del libro y material de apoyo proporcionado por la editorial.

(d) Material de consulta: información y noticias de actualidad económica de medios de reconocido prestigio en el área o en Internet. Otros manuales de la asignatura también pueden ser cotejados.

(e) Espacio formativo: el módulo se impartirá en un espacio formativo que cumpla rigurosamente con la normativa establecida en el artículo 5 y en el Anexo V de la Orden 37/2012 de la Conselleria. Su superficie será, al menos, de 60 m<sup>2</sup> y se

ajustará a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, a la de seguridad y salud en el puesto de trabajo.

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

A la hora de impartir esta asignatura, puede darse la circunstancia de que a la misma asistan alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que engloba al<sup>29</sup>:

- Alumnado con necesidades educativas especiales. Se entiende aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de diversidad funcional<sup>30</sup> (motora, sensitiva –auditiva o visual–, intelectual, psíquica, visceral o múltiple) o trastornos graves de conducta.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, cuando su rendimiento en relación a la adquisición y uso de una o varias de las capacidades de comprensión y expresión oral, lectura, escritura, razonamiento y cálculo matemático es significativamente discrepante con su potencial de aprendizaje. Por ejemplo, debido a Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH)
- Alumnado con altas capacidades intelectuales, que maneja y relaciona, de manera simultánea y eficaz, en un nivel sensiblemente superior al promedio, recursos cognitivos verbales, numéricos, lógicos, memorísticos, espaciales y creativos. Se considera talentoso el alumnado que destaca especialmente y de manera excepcional en el manejo de uno o varios de estos recursos.

---

<sup>29</sup> Siguiendo la clasificación establecida en “Atención a la diversidad” de la *Consellería de Cultura, Educación e Universidade* de la *Xunta de Galicia*. Consultado en la página web <http://www.edu.xunta.gal/portal/es/diversidadeorientacion/1556/1557>

<sup>30</sup> Es preferible la palabra “*diversidad funcional*” a “*discapacidad*”, tal y como se argumenta en el artículo “Diversidad funcional. Definición y uso correcto del lenguaje”. Consultado en <https://www.crdionisiaplaza.es/blog/diversidad-funcional-definicion-y-uso-correcto-del-lenguaje/> De ahí proceden las imágenes que ilustran este epígrafe.

- Alumnado de incorporación tardía (procedente del extranjero). La llegada de población de origen extranjera a nuestra Comunidad Autónoma, así como el retorno de emigrantes valencianos y de sus familias, está incidiendo notablemente en la evolución de la diversidad en nuestra población escolar, de manera que proporcionar una respuesta educativa a este alumnado se convierte en una línea prioritaria de actuación.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar. Es aquel que manifiesta dificultades en la evolución de sus aprendizajes y en la adquisición de objetivos y competencias por motivos de salud, por pertenencia a determinados grupos sociales o minorías étnicas, por situaciones socioculturales desfavorables, o por la combinación de varios de los motivos mencionados.

Además de una cuestión de justicia social y de fomento de la igualdad de oportunidades, atender la necesidad específica de apoyo educativo también es una exigencia legal. El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, recoge las medidas de Inclusión del alumnado en las enseñanzas postobligatorias y de transición a la vida adulta en el Capítulo V. Y las actuaciones concretas están en el Anexo I, y concretamente, niveles I, II y III (básicamente).

Esa atención requiere medidas por parte de los distintos estamentos que forman la comunidad escolar. De las que competen al profesor de la asignatura, y de conformidad con dicho Decreto, se realizarán las siguientes con carácter general:

- (1) Solicitar información al Departamento de Orientación del IES Laurona, acerca de las necesidades que presenta el alumno según su informe de evaluación psicopedagógica. Y aplicar las directrices y actitudes específicas que recomienden.
- (2) Facilitar, en la medida de lo posible la integración social del alumno en el aula, solicitando la colaboración y el apoyo del resto del grupo. En el caso de alumnos con diversidad funcional, tanto el docente como el alumnado ha de tener siempre presente las siguientes reflexiones que aparecen en las siguientes imágenes. De hecho, en la medida de lo posible, se pondrían en el aula.



- (3) Realizar, en colaboración con la Jefatura de Estudios y la Dirección del IES, aquellas modificaciones en cuanto a necesidades de recursos humanos, distribución de los espacios, disposición del aula o de los equipamientos, recursos didácticos, métodos de comunicación alternativos etc.
- (4) Plantear, con la ayuda del *Departamento de Orientación*, las adaptaciones necesarias en relación a la metodología, actividades y técnicas de evaluación. En este sentido, conviene precisar que éstas no deben modificar los objetivos del módulo ni los criterios de evaluación, pues éstos son comunes a todos los alumnos.

(4) Consultar a los padres o tutores de estos alumnos en las decisiones relativas al seguimiento del curso, así como proporcionarles cualquier información que les ayude en la educación de sus hijos.

(5) En caso de tener algún alumnado con diversidad funcional visual se contactará, además de con el departamento de orientación, con el personal coordinador de la ONCE, para establecer con ellas una fecha límite para mandarles el examen. En efecto, han de recibirlo con suficiente antelación para que les dé tiempo a traducirlo al lenguaje braille.

Por último, también se ha intentado, en las medidas de fomento de la lectura, recomendar textos que estén también en versión Kindle, de menor peso y comodidad, así como audiolibros.

## **9) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE<sup>31</sup>.**

La evaluación de la práctica docente es, ante todo, una actividad reflexiva propia que permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basado en percepciones rigurosas de la realidad. Contribuye en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente.

### *9.1) Ámbito e instrumentos de la evaluación del proceso*

#### *¿Qué evaluar?*

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden, y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos didácticos utilizados, los espacios (aula) y su equipamiento, los tiempos previstos, el ambiente en el aula, los criterios e instrumentos de evaluación, la atención personal a padres y alumnos, la coordinación con el resto del profesorado que imparten docencia al grupo...

---

<sup>31</sup> González Halcones, M.A. y Pérez González, N. (2004): “La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Fundamentos básicos”. Revista Docencia e investigación: Año XXIX, año 14. Consultado en <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/7951>



Así, la evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos y materiales, de formación del profesorado, de las infraestructuras, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Por último, este proceso de evaluación puede incluir otros elementos que, estrictamente, no se adscriben al ámbito de la asignatura pero forman parte de la educación igualitaria. Por ejemplo, si a través de la docencia se han transmitido valores coeducativos y de convivencia escolar, si se ha contribuido a eliminar los estereotipos convencionales, o a suprimir del lenguaje las expresiones sexistas.

*¿Cuándo evaluar?*

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado.

*Instrumentos de evaluación de la práctica docente utilizados*

- Instrumentos para evaluación de la enseñanza
  - Cuestionarios: alumnos, padres...
  - Entrevistas con los padres
  - Reflexión personal
  - Observador externo
  - Contraste de experiencias con compañeros

- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
  - Observación directa y sistemática.
  - Análisis de producción de los alumnos: resúmenes, trabajos, cuadernos de clase, resolución de ejercicios y problemas, pruebas orales, motrices, plásticas, musicales, porcentaje de aprobados y suspendidos....
  - Intercambios orales con los alumnos: entrevista, diálogo, puestas en común...
  - Observador externo.
  - Cuestionarios

### *9.2) Cuestionario de evaluación*

Entre los instrumentos de evaluación que se utilizan en la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura está el cuestionario. En concreto, el utilizado será el siguiente:

### Cuestionario de evaluación de la enseñanza

Con el fin de conocer tu opinión en relación a las enseñanzas que se imparten en esta asignatura, a continuación se plantean una serie de cuestiones para que expreses tu nivel de satisfacción en una escala de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).

1. La Información sobre el funcionamiento del curso y el sistema de evaluación te ha parecido suficiente, útil y accesible.
2. La relación entre horas de teoría y práctica ha sido adecuada.
3. La metodología ha sido adecuada para entender y aprender los contenidos.
4. Los recursos didácticos utilizados para facilitar el aprendizaje han sido útiles y suficientes.
5. El procedimiento y los criterios de evaluación han permitido reflejar tus conocimientos y tu trabajo en la asignatura.
6. El nivel de exigencia necesario para aprobar es adecuado para esta etapa educativa.
7. Indica tu nivel de satisfacción global con la asignatura.
8. Sugerencias para mejorar la asignatura (de desarrollo).

#### *9.3) Indicadores de logro*

Con la información obtenida de los instrumentos de evaluación utilizados e indicados en el apartado 9.1), incluidos el cuestionario descrito (ver 9.2), estableceríamos la siguiente matriz en la que plasmaríamos los indicadores de logro, y los aspectos a mejorar:

<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>A DESTACAR...</b>	<b>A MEJORAR...</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL</b>
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad de los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Nivel logrado por el alumnado			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			
Ambiente en el aula			
Contribución a la eliminación de los estereotipos convencionales			
Contribución a la supresión de expresiones sexistas			

## 10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

### 10.1) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

Con el objetivo de promover el hábito y mejorar la comprensión lectora entre el alumnado, se propondrá a los alumnos diversas lecturas cuyo nivel se considera “accesible-medio”. Éstas intentan abarcar diferentes campos, para intentar responder a las diferentes inquietudes que puedan tener. También se ha procurado que sean actuales, que estén en versión digital (Kindle), por ser un formato de lectura que suele ser más atrayente y cómodo para el alumnado con necesidades educativas especiales (discapacidad física...), y que tengan activado el “texto a voz”. También, aunque son muy escasos, se indica si existe una versión como audiolibro para el alumnado con discapacidad visual en Amazon, la plataforma más utilizada.

- Melé, Joan Antoni: “La economía explicada a los jóvenes”. Editorial Puck (2015). ISBN: 978-84-968-8648-3. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Cantolla, David y Díaz-Faes, Juan: “Éxito para perdedores” (comic). Editorial Astiberri (2012). ISBN: 978-84-151-6360-2.
- Guillén, Mauro: “2030: Viajando hacia el fin del mundo tal y como lo conocemos”. Editorial Deusto (2020). ISBN: 978-84-234-3192-2. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- De Santiago, Natalia: “Invierte en ti. Cómo organizar tu economía en 11 pasos para vivir mejor”. Editorial Planeta (2021). ISBN: 978-84-082-3720-4. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.

- Johnson, Spencer: “¿Quién se ha llevado mi queso? Cómo adaptarnos en un mundo en constante cambio”. Editorial Empresa Activa (2019). ISBN: 978-84-169-9709-1. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Shiller, Robert J: “Narrativas económicas. Cómo las fake news y las historias virales afectan la marcha de la economía”. Editorial Deusto (2021). ISBN: 978-84-234-3216-5. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Kiyosaki, Robert T.: “Padre Rico, padre Pobre: Qué les enseñan los ricos a sus hijos acerca del dinero, ¡que los pobres y la clase media no!”. Editorial Debolsillo (2016). ISBN: 978-84-663-3212-5. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Rovira, Álex y Trias de Bes, Fernando: “La buena suerte: Claves de la prosperidad (Autoayuda y superación)”. Editorial Zenit (2019). ISBN: 978-84-082-1603-2. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”. Y está disponible como [Audiolibro](#).
- Trias de Bes, Fernando: “El hombre que cambió su casa por un tulipán. Qué podemos aprender de la crisis y cómo evitar que vuelva a suceder”. Editorial Booket (2010). ISBN: 978-84-846-0844-8. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.

Aunque la práctica docente indica que el alumnado de 4º de ESO no solicita libros de lectura, es importante insistir y darles opciones que les puedan interesar pues la lectura es, sin duda, la actividad más rápida y eficiente para mejorar la comprensión lectora, y la expresión escrita.

*10.2) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.*

Para que el alumno se desenvuelva con comodidad con las tecnologías de la información y de la comunicación, y se habitúe a utilizarlas con responsabilidad, se fomentará que la comunicación con el profesorado, la descarga y envío de archivos, etc., se realice a través de la plataforma Aules.

*10.3) Emprendimiento*

En realidad, en esta asignatura, el emprendimiento no es un elemento que aparece entre los contenidos de la asignatura, pues se centra en la macroeconomía. Para poder trabajar este elemento transversal, se realizará la actividad complementaria sobre emprendimiento detallada en el epígrafe 5.3.

*10.4) Educación cívica y constitucional*

Respecto a los elementos transversales referidos a este ámbito, se hace referencia en la mayoría de los bloques de contenidos al fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así como los riesgos derivados de la utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, la no discriminación, la prevención y la resolución de conflictos.